



PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
NÚMERO DE EXPEDIENTE 2018/002

SUMINISTRO MATERIAL FUNGIBLE DE LABORATORIO

El objeto del contrato es el suministro de productos fungibles de laboratorio, imprescindible para el desarrollo de los proyectos de investigación que se llevan a cabo en la Fundación Investigación Hospital General Universitario de Valencia (en adelante FiHGUV), los productos objeto de la presente licitación son con carácter general los que se describen a continuación:

- Panel multiplexado para análisis de Factores de Crecimiento Humanos.
- Panel multiplexado para análisis de Angiogénesis Humano.
- Panel multiplexado para análisis de Citoquinas Humanas.
- Panel multiplexado para análisis de Quimiocinas Humanas.
- Panel multiplexado para análisis de Biomarcadores Circulantes Humanos.
- Panel multiplexado para análisis de Factores de Crecimiento Murino.
- Panel multiplexado para análisis de Angiogénesis Murino.
- Panel multiplexado para análisis de Citoquinas Murinas.
- Panel multiplexado para análisis de Quimiocinas Murinas.

Características:

TECNOLOGÍA LUMINEX= Ensayos por inmunoabsorción ligados a enzimas (ELISA) multiplexado con beads magnéticas.

- Tecnología Elisa multiplexado, panel magnético.
- ~~Deben de ser Kits flexibles. Pueden configurarse con solamente aquellos marcadores de interés.~~
- ~~Que sean configurables a los que se efectúa el control de calidad completo en cada lote.~~
- Los Kits incluirán muestras que sirvan como control de calidad.
- Se debe incluir una matriz sérica.
- Las curvas de standars no deben cambiar de concentración de lote a lote.
- Se incluye en los costes el gasto de los portes del hielo seco.

El procedimiento a seguir para la adjudicación de este servicio será el Procedimiento abierto simplificado. (art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).

Dicho contrato tendrá la duración de un año, y comenzará a contarse desde la formalización del contrato y con una estimación económica máxima de 34.900 € anuales (Iva no incluido).

Este periodo podrá ser objeto de prórroga sin que en su totalidad se rebase el periodo máximo de cinco años.

Las empresas interesadas en presentar oferta a la presente licitación deberán aportar una



declaración responsable de capacidad de obrar para contratar con el sector público.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa, se atenderá a varios criterios de adjudicación, con una puntuación máxima de 100 puntos:

1. Precio más bajo: se puntuará hasta treinta y cinco puntos (35 puntos).
2. Calidad de los suministros: Calidad ISO 9001. Se puntuará hasta veinte puntos (20 puntos)
3. Los Kits incluirán muestras que sirvan como control de calidad. Se puntuará hasta diez puntos (10 puntos).
4. Las curvas de standars no deben cambiar de concentración de lote a lote. Se puntuará hasta diez puntos (10 puntos)
5. Tiempo de respuesta en envío de los productos (8-10 días). Se puntuará hasta veinticinco puntos (25 puntos).

Los pagos se realizarán a 30 días desde la recepción de la factura.

La facturación deberá incluir el nº de expediente de contratación al que haga referencia.

El plazo de presentación de ofertas será de 15 días naturales a contar desde el día siguiente de su publicación en el perfil del contratante en la página web de la Fundación. El plazo de resolución para adjudicar el contrato será máximo de dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones, y el plazo para subsanar documentación será de 10 días naturales.

Forma de presentación solicitudes:

<https://fihgu.general-valencia.san.gva.es/web/fihguv/perfil-del-contratante/licitaciones>

Los métodos y criterios de adjudicación serán los que marcan el principio de concurrencia, de transparencia, de confidencialidad, y de igualdad y no-discriminación.

Para más información: fundacion_hgv@gva.es, o 96 3131893.

Valencia, a 4 de Mayo de 2018



Raquel Gálvez Balaguer

Gerente Fundación Investigación HGUV